



RESOLUCIÓN No. (8022)
30 de agosto de 2024

**POR LA CUAL SE ACREDITAN UNAS DIGNIDADES PARA INTEGRAR LOS
CONSEJOS PROGRAMÁTICOS TERRITORIALES Y SE ESTABLECEN OTRAS
DISPOSICIONES.**

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento de sus funciones Constitucionales y Legales, mediante la Resolución No. 2247 del 18 de septiembre de 2012, registró los Estatutos del Partido Liberal Colombiano revisados por la Comisión de Estilo integrada con la Resolución 2919 de 2011 de esta Colectividad, conocidos como Estatutos del 2011.

Que mediante Resolución 7459 del 13 de septiembre de 2022 "POR LA CUAL SE CONVOCA LA IX CONVENCIÓN NACIONAL LIBERAL, SE REGLAMENTA LA ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS, SU ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SE ADOPTAN OTRAS DECISIONES" se estableció el cronograma de las actividades conexas a la IX Convención.

Que mediante la Resolución No. 7546 del 27 de enero de 2023 se suspendieron los términos para la realización de las actividades restantes del cronograma oficial para la celebración de la IX Convención Nacional Liberal hasta la culminación del calendario electoral de Autoridades Locales del periodo constitucional 2024 -2027.

Que mediante Resolución 7915 del 26 de abril de 2024, se reanuda y se adopta el reglamento especial para la reanudación de la IV convención liberal y conforme a lo establecido en la resolución 7964 del 12 de julio 2024, se modificaron los términos para la realización de la IX Convención Nacional y fijo el plazo de inscripciones para ser parte de los Consejos Programático Territoriales y del Consejo Programático Nacional.

Que de conformidad al artículo 69 y concordantes de los Estatutos del Partido, los Consejos Programáticos son instancias de estudio, formulación y concertación de políticas al interior del Partido, en donde se deben escuchar las inquietudes, los problemas y expectativas de los ciudadanos, y tienen la finalidad de elaborar las propuestas de programas del Partido,

cuyas conclusiones deben ser presentadas en la Convención Nacional del Partido y a las Convenciones Departamentales correspondientes.

Que los artículos 70 y 71 de los referidos Estatutos establecen la conformación política, social y académica de los Consejos Programáticos Territoriales y el Consejo Programático Nacional, por tal razón se expidió la resolución 7960 mediante la cual se reglamentó la inscripción para postulación para integrar los Consejos Programáticos Territoriales y Nacional.

Que el artículo 71 de los Estatuto estableció la conformación de los Consejos Programático Territoriales de la siguiente manera:

1. Tres (3) delegados de los dirigentes liberales de las organizaciones sindicales y de pensionados.
2. Tres (3) delegados de las organizaciones campesinas.
3. Dos (2) delegados de la Organización Nacional de Juventudes.
4. Cuatro (4) delegados de los diputados.
5. Seis (6) delegados de los concejales.
6. Cuatro (4) delegados de los exsecretarios de despacho de gobernación o alcaldía.
7. Cuatro (4) delegados de los exmagistrados de tribunales superiores o exjueces en los municipios.
8. Cuatro (4) delegados de la seccionar del Instituto de Pensamiento Liberal.
9. Cuatro (4) delegados de los académicos de las seccionales de los centros de educación superior.
10. Cuatro (4) delegados de los empresarios y dirigentes liberales.

Que la resolución 7960 de 2024 convocó la inscripción para la integración del consejo programático nacional, los consejos programáticos territoriales y se adoptaron otras disposiciones. En ese sentido, invito a integrar los Consejos Programáticos a la Organización Nacional de Mujeres, a la Organización Nacional de Grupos Étnicos y a los Ediles.

Adicionalmente la resolución 7960 de 2024 agrupo los departamentos del país en siete zonas, entre las que se encuentra la denominada Zona Norte I integrada por los departamentos de Atlántico, Magdalena, Cesar y La Guajira.

Que la resolución 7976 del 30 de julio de 2024 amplió, entre otros, los términos para la postulación e inscripción para integrar los Consejos Programáticos Nacional y Territoriales hasta el 06 de agosto de 2024.

Que la resolución 7988 de 2024 amplió los términos, entre otros, para la acreditación de los Integrantes de los Consejos Programáticos Territoriales.

Que mediante la resolución 7989 del 16 de agosto de 2024 se reglamentaron los Consejos Programáticos Territoriales y se modificó la resolución 7960 de 2024 permitiendo a la Dirección Nacional Liberal, proveer los espacios para los Consejos Programático Territoriales en caso de no inscripción en los términos establecidos en las resoluciones 7980 y 7989 de 2024.

Que en consecuencia de lo anterior es necesario acreditar los integrantes del Consejo Programático Territorial Zona Norte I, con el fin de dar cumplimiento a los estatutos del Partido Liberal Colombiano y a lo establecido en la Resolución 7980 y 7989 de 2024.

En mérito de lo expuesto el director nacional del Partido Liberal Colombiano,

RESUELVE:

CAPÍTULO ÚNICO

Acreditación Integrantes Consejos Programáticos Territoriales

Artículo 1. Se acreditan como integrantes del Consejo Programático Territorial Zona Norte I las siguientes personas:

DIGNIDAD	CEDULA	NOMBRE
Delegados de las organizaciones sindicales y de pensionados	73074198	Anselmo Gomez
Delegados de las organizaciones sindicales y de pensionados	12722317	Dionisio Machuca
Delegados de las organizaciones campesinas	32828341	Mayli Matilde Guerrero Herrera
Delegados de las organizaciones campesinas	40943284	Clari Luz Ochoa



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

DIGNIDAD	CEDULA	NOMBRE
Delegados de las organizaciones campesinas	77132881	Juan Carlos Anaya Padilla
Delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales	1002012494	Adriana Lucia Vargas Santiago
Delegados de la Organización Nacional de Juventudes Liberales	1004379493	Maria Fernanda Medina Carbono
Delegado de los diputados	72245750	David Ramon Ashton Cabrera
Delegado de los diputados	34977620	Lourdes Del Rosario Lopez Florez
Delegado de los diputados	57441166	Marta Liliana Garcia Rivera
Delegado de los diputados	77150919	Jesus Javier Suarez Moscote
Delegados de los concejales	72189696	Freddy De Jesus Baron Orozco
Delegados de los concejales	72260526	Carlos Alberto Galan Escalante
Delegados de los concejales	1042973440	Yina Maria Cantillo Fontalvo
Delegados de los concejales	57466162	Alejandra Santos Duran
Delegados de los concejales	84084901	Gandhi Eder Romero Epinayu
Delegados de los concejales	1064106930	Oscar Andres Parejo Cudris
Delegados de los exsecretarios de despacho de gobernación o alcaldía	77033530	Gonzalo Tomas Arzuza Torrado
Delegados de los exmagistrados de tribunales superiores o exjueces en los municipios	7451258	Climaco Molina Ramos

DIGNIDAD	CEDULA	NOMBRE
Delegados de la seccional del Instituto de Pensamiento Liberal	1140879387	Paola Eljaik Gomez
Delegados de la seccional del Instituto de Pensamiento Liberal	1065593934	Sergio Miguel Murillo Clavijo
Delegados de la seccional del Instituto de Pensamiento Liberal	8521850	Jorge Mario Restrepo Arteta
Delegados de la seccional del Instituto de Pensamiento Liberal	72261902	Edgardo Gomez Martinez
Delegados de los académicos de las seccionales de los centros de educación superior	32727194	Luz Marina Esper
Delegados de los empresarios y dirigentes liberales	19711178	Harly Asmeth Salcedo Guerra
Delegados de los empresarios y dirigentes liberales	3729208	Ivan Gabriel Reatiga Hernandez
Delegados invitados de los Ediles de la Junta de Acción Local	1129583842	Francisco Javier Bustamante Arroyo
Delegados invitados de los Ediles de la Junta de Acción Local	1045706737	Andres Felipe Arteta Poveda
Delegados invitados de los Ediles de la Junta de Acción Local	72178013	Joaquin Antonio Polo Carrillo
Delegados invitados de los Ediles de la Junta de Acción Local	32769445	Ana Maria Bernarda Obregon Lozano
Delegados invitados de los Ediles de la Junta de Acción Local	1234095285	Diego Esteban Diaz Silva
Delegados invitados de los Ediles de la Junta de Acción Local	84078535	Jaime Andres Bolaño Bolaño
Delegadas invitadas de la Organización Nacional de Mujeres Liberales	22688664	Ramona Del Socorro Mosquera
Delegadas invitadas de la Organización Nacional de Mujeres Liberales	22519810	Sandra Parra Uribe



**PARTIDO LIBERAL
COLOMBIANO**

DIGNIDAD	CEDULA	NOMBRE
Delegados invitados de la Organización Nacional de Grupos Étnicos Liberales	85126460	Luis Fernando Fonseca
Delegados invitados de la Organización Nacional de Grupos Étnicos Liberales	85127985	Osvaldo Enrique Riquett
Delegados invitados de diputados	15174357	Carlos Alberto Daza Lobo
Delegados invitados de concejales	72018807	Wilmer Rafael Barandica Cepeda
Delegados invitados de concejales	32583911	Eva Isabel Rosales Navarro
Delegados invitados de concejales	19711178	Harly Asmeth Salcedo Guerra
Delegados invitados de concejales	84031103	Iler Enrique Acosta Mejia
Delegados invitados de concejales	85469278	Ivan Dario Saravia Caballero
Otros delegados invitados de ediles	72184779	Juan Carlos Vesga Yance
Otros delegados invitados de ediles	72144439	Whitman Tadeo Percy Ecker
Otros delegados invitados de ediles	72328088	Miguel Angel Solano Ariza
Otros delegados invitados de ediles	72183695	Edy Leonardo Cantillo Barrios
Otros delegados invitados de ediles	1140875322	Daniel Eduardo Bolivar De La Ossa
Otros delegados invitados de ediles	12562606	Jairo Josue Caballero Miranda

ARTÍCULO 2. VIGENCIA:. La presente resolución rige a partir de la fecha.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE



CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido



JAIME ALBERTO JARAMILLO URANGO
Secretario General del Partido